MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

No. S-2019- / DIBIE–GRUCO 17.5

Bogotá, D. C., 06 AGO 2019

Señora
ANGELA ANDREA CASTRO RIVEROS
Representante Legal
AYC DE COLOMBIA CORPORATION S.A.S.
Carrera 22 B Bis No. 82-44
Teléfono 4877756
Celular: 3105510825 - 3124087251
Bogotá, D.C.

Asunto: inicio ejecución contrato PN DIBIE No. 08-7-16051-19

De manera atenta me permito informarle que a partir de 06 AGO 2019, se puede efectuar el inicio y dar cumplimiento al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 08-7-16051-19 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL POLICÍA NACIONAL NIT. No. 830.042.321-0 y AYC DE COLOMBIA CORPORATION S.A.S., CON NIT No. 900.945.993-9 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE RECREACIÓN Y ENTRETENIMIENTO PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y SUS FAMILIAS, teniendo en cuenta que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del mismo.

Por lo anterior, le informo que se podrá comunicarse con el Supervisor del Jefe Grupo de Recreación, Deporte, Cultura y Turismo de la Dirección de Bienestar Social en la Calle 44 No. 50-51 Piso 4, teléfono 5189559 extensión 34209, correo electrónico dibie.grure@policia.gov.co.

Atentamente,

SILVERIO JUAREZ H

Brigadier General **SILVERIO ERNESTO SUÁREZ HERNÁNDEZ**
Director de Bienestar Social Policía Nacional

Elaborado por: TSE24 Amparo del Pilar Vanegas Acosta –Analista GRUCO
Revisado por: PRD20 Giovanny Andrés Pérez Romero – Jefe GRUCO
Revisado por: ASD26 Martha Edilma Pérez Chaparro – Jefe ASJUD
Revisado por: ASD12 Ricardo Herrera Cubillos – Asesor SUBIE
Aprobado por: MY. Yannett Triana Gomez – Jefe AREAD
Fecha elaboración: 05/08/2019
Ubicación: c:/ Procesos 2019

Calle 44 50 – 51 Piso 4 Ed. de Seguridad Social
Teléfono: 518 5995 ext: 34220
dibie.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC 6545–1-8-NT
CO - SC 6545–1-8-NT